

## MORALZARZAL

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha del 11 de marzo de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar provisionalmente la ordenanza municipal de protección del arbolado urbano.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, remitir el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero.—Acordar que en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la propuesta de ordenanza podrá ser consultada en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Moralzarzal, sito en plaza de la Constitución, número 1, de Moralzarzal, así como en la web oficial de esta Corporación: [www.moralzarzal.es](http://www.moralzarzal.es)

Las alegaciones y sugerencias se dirigirán a Secretaría General, debiendo presentarse en el Registro General adscrito al SAC, de lunes a sábados, de nueve a catorce horas.

Moralzarzal, a 12 de marzo de 2008.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(03/8.479/08)

## MORALZARZAL

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha del 11 de marzo de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar provisionalmente la ordenanza municipal de prestación de servicios telemáticos.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, remitir el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero.—Acordar que en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la propuesta de ordenanza podrá ser consultada en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Moralzarzal, sito en plaza de la Constitución, número 1, de Moralzarzal, así como en la web oficial de esta Corporación: [www.moralzarzal.es](http://www.moralzarzal.es)

Las alegaciones y sugerencias se dirigirán a Secretaría General, debiendo presentarse en el Registro General adscrito al SAC, de lunes a sábados, de nueve a catorce horas.

Moralzarzal, a 12 de marzo de 2008.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(03/8.478/08)

## PINTO

### OFERTAS DE EMPLEO

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2008 aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de marzo de 2008.

#### *Personal funcionario*

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A, subgrupo A-1). Clasificación: Administración General, subescala Técnica, técnico superior. Número de vacantes: una. Denominación: técnico de Administración General. Turno: libre. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A, subgrupo A-1). Clasificación: Administración General, subescala Técnica, técnico superior. Número de vacantes: una. Denominación: técnico de Administración General (jefe de Servicio). Turno: promoción interna. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C, subgrupo C-2). Clasificación: Administración General, subescala Auxiliar, formación profesional de primer grado, graduado escolar o graduado en educación secundaria obligatoria. Número de vacantes: dos. Denominación: auxiliar administrativo. Turno: Libre. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A, subgrupo A-1). Clasificación: Administración Especial, subescala Técnica, técnicos superiores. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto (jefe de sección). Turno: promoción interna. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A, subgrupo A-2). Clasificación: Administración Especial, subescala Técnica, técnicos medios. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico. Turno: libre. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A, subgrupo A-2). Clasificación: Administración Especial, técnicos medios. Número de vacantes: una. Denominación: técnico Prevención Riesgos Laborales. Turno: Libre. Jornada completa.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C, subgrupo C-2). Clasificación: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, policía municipal. Número de vacantes: dos. Denominación: policías. Turno: Libre. Jornada completa.

#### *Personal laboral*

1. Nivel de titulación: técnico superior. Plaza: asesor/a jurídico/a. Número de vacantes: una. Turno: libre. Jornada parcial.

2. Nivel de titulación: técnico superior. Plaza: técnico/a superior de educación. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

3. Nivel de titulación: técnico superior. Plaza: técnico/a superior de informática. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

4. Nivel de titulación: técnico medio. Plaza: trabajador/a social. Número de vacantes: Dos. Turno: libre. Jornada completa.

5. Nivel de titulación: técnico medio. Plaza: profesor/a de música. Número de vacantes: una. Turno: consolidación de empleo. Jornada completa.

6. Nivel de titulación: formación profesional II grado o ciclo formativo grado medio. Plaza: técnico/a especialista escuela infantil. Número de vacantes: una. Turno: libre. Jornada parcial.

7. Nivel de titulación: bachiller superior, bachiller, formación profesional II grado o ciclo formativo grado medio (técnico). Plaza: auxiliar de mantenimiento informático. Número de vacantes: dos. Turno: libre. Jornada completa.

8. Nivel de titulación: bachiller superior, bachiller, formación profesional II grado o ciclo formativo grado medio (técnico). Plaza: coordinador de deportes. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

9. Nivel de titulación: bachiller superior, bachiller, formación profesional II grado o ciclo formativo grado medio (técnico). Plaza: administrativo. Número de vacantes: siete. Turno: promoción interna. Jornada completa.

10. Nivel de titulación: bachiller superior, bachiller, formación profesional II grado o ciclo formativo grado medio (técnico). Plaza: administrativo (jefe de negociado). Número de vacantes: tres. Turno: promoción interna. Jornada completa.

11. Nivel de titulación: bachiller superior, bachiller con título de coordinador de ocio y tiempo libre, o formación profesional II grado animador sociocultural o ciclo formativo grado medio (técnico). Plaza: animador/a socio cultural. Número de vacantes: una. Turno: Libre. Jornada completa.

12. Nivel de titulación: formación profesional primer grado, graduado escolar o graduado en educación secundaria obligatoria, en todos los casos con título de técnico en emergencias. Plaza: técnico/a auxiliar de emergencia. Número de vacantes: diez. Turno: Libre. Jornada completa.

13. Nivel de titulación: formación profesional de primer grado, graduado escolar o graduado en educación secundaria obligatoria. Plaza: encargado. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

14. Nivel de titulación: formación profesional de primer grado, graduado escolar o graduado en educación secundaria obligatoria. Plaza: coordinador de conserjería y control de mantenimiento básico. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

15. Nivel de titulación: formación profesional de I grado, graduado escolar o graduado en educación secundaria obligatoria. Plaza: auxiliar de control de mantenimiento básico. Número de vacantes: una. Turno: promoción interna. Jornada completa.

16. Nivel de titulación: certificado de escolaridad. Plaza: operarios. Número de vacantes: siete. Turno: libre. Seis a jornada completa y una a jornada parcial.

17. Nivel de titulación: certificado de escolaridad. Plaza: conserjes. Número de vacantes: tres. Turno: promoción interna. Jornada completa.

Pinto, a 11 de marzo de 2008.—El alcalde en funciones, Julio López Madera.

(03/8.481/08)

## POZUELO DE ALARCÓN

### URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 80.2.c) y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2008, se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación del Campus Universitario de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid, APR 4.4-01 "Campus de Somosaguas", del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por la Universidad Complutense de Madrid.

Igualmente, se ha acordado someter el expediente al preceptivo trámite de información pública durante un mes, con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en la Oficina de Planeamiento y Gestión Urbanística Municipal, de nueve a catorce horas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de marzo de 2008.—El alcalde-presidente, PD (decreto de 16 de junio de 2007), el concejal-delegado del Área de Gobierno y de Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/4.800/08)

## POZUELO DE ALARCÓN

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 23/08.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: concesión de obra pública para redacción de proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de uso mixto en la carretera de Húmera entre la avenida de Europa y vía de las Dos Castillas.
  - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
  - c) Plazo de ejecución de las obras: dieciocho meses.
  - d) Retribución del concesionario: el concesionario será retribuido directamente mediante las tarifas abonadas por los usuarios por la utilización del aparcamiento, la cesión de las plazas de residentes, así como por los rendimientos procedentes de la explotación de la zona comercial, en su caso, debiendo respetarse el principio de asunción de riesgo por el concesionario.
  - e) Plazo de concesión: cuarenta años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: canon anual mínimo a abonar al Ayuntamiento, 206.902 euros.
5. Garantía provisional: 94.354,50 euros.

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Unidad de Contratación, plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid. Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592. Página web: www.pozuelodealarcon.es
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
  - d) Documentación a facilitar por el Ayuntamiento:
    - Pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - Pliego de prescripciones técnicas.
    - Anteproyecto.
    - Estudio de viabilidad.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Clasificación y solvencia: la exigida en la cláusula vigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual, se podrán presentar las ofertas de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: tres sobres con el contenido exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Junto con el resto de documentación, los licitadores presentarán un proyecto básico de las obras.
  - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: el indicado en el punto 6.
  - b) Fecha: primer día hábil, martes o jueves, siguiente al transcurso de un plazo de siete días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - c) Hora: A las doce.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Pozuelo de Alarcón, a 27 de marzo de 2008.—La concejala-delegada del Área de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(02/4.812/08)

## POZUELO DE ALARCÓN

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 136/07.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: obras de ejecución del carril bici de la urbanización "Colonia de los Ángeles".
  - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
  - c) Plazo de ejecución: cuatro meses y dos semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 641.720,67 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 12.834,41 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Unidad de Contratación, plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid. Teléfonos: 914 522 709/760. Fax: 913 515 592. Página web: www.pozuelodealarcon.es
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría e.